REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NARIÑO

INSTITUCION EDUCATIVA LICEO DEL PACIFICO

Creado mediante ordenanza No. 13 de noviembre de 1.964
Licencia de funcionamiento resolución No. 2554 de septiembre 30 de 2.002
Aprobado de 6º - 11º de bachillerato mediante resolución No. 343 de junio 17 de 1.992
Nit. 840000788- 2
DANE: 152473-000517

PROCESO DE SELECCIÓN POR EL PROCEDIMIENTO DE REGIMEN ESPECIAL

La Institución Educativa liceo del Pacifico de Mosquera – Nariño teniendo en cuenta el Decreto Reglamentario No. 1082 de 2015, de conformidad con las disposiciones que rigen la presente selección, y

CONSIDERANDO:

Que se dio inicio al proceso de selección de régimen especial, cuyo objeto es **COMPRA VENTA DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y MATERIAL DIDACTICO PARA EL USO DEL CENTRO EDUCATIVO MIEL DE ABEJAS -INSITUCION EDUCATIVA LICEO DEL PACIFICO – MUNICIPIO DE MOSQUERA, VIGENCIA 2024, por valor de DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 18.700.000,00)**

Que en aras de garantizar el acompañamiento técnico y legal, se hace necesario designar funcionarios, trabajadores y/o contratistas que conformen el Comité Evaluador para que apoyen dentro de este proceso contractual.

Que dicho Comité, recomendará al ordenador del gasto la decisión a adoptar, previo el análisis y evaluación de los requisitos jurídicos y técnicos de las propuestas que se presenten para el proceso, aplicando para ello, los principios de la contratación estatal, en especial, el de selección objetiva, de acuerdo con lo establecido en la invitación pública, la Ley 80 de 1993 y demás normatividad complementaria, elaborando además con celeridad los informes correspondientes.

Que en consideración de lo anterior,

RESUELVE:

PRIMERO: Desígnese a los siguientes funcionarios y contratistas que conformarán el Comité de Evaluación de las propuestas presentadas dentro del proceso de régimen especial, cuyo objeto es **COMPRA VENTA DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y MATERIAL DIDACTICO PARA EL USO DEL CENTRO EDUCATIVO MIEL DE ABEJAS -INSITUCION EDUCATIVA LICEO DEL PACIFICO – MUNICIPIO DE MOSQUERA, VIGENCIA 2024, por valor de DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 18.700.000,00)**

LOS FUNCIONARIOS SON

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NARIÑO

INSTITUCION EDUCATIVA LICEO DEL PACIFICO

Creado mediante ordenanza No. 13 de noviembre de 1.964
Licencia de funcionamiento resolución No. 2554 de septiembre 30 de 2.002
Aprobado de 6º - 11º de bachillerato mediante resolución No. 343 de junio 17 de 1.992
Nit. 840000788- 2
DANE: 152473-000517

EDISON ANTONIO VASQUEZ MORENO en calidad de Rector de la Institución educativa Liceo del Pacifico – Mosquera – Nariño

JESUS DELGADO DULCE, en su calidad de asesor externo de la Institución

Dado en la **Institución educativa Liceo del Pacifico – Mosquera – Nariño** , a los 16 días del mes de Agosto del 2024

EDISON ANTONIO VASQUEZ MORENO

RECTOR

Institución Educativa liceo del Pacifico de Mosquera – Nariño